

les correspondientes a los dias del 12 al 17, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Entró el Sr. Almaraz.

Traslada el Gobernador una comunicacion del Director de las obras del camino viejo de Alcantarilla exponiendole las quejas de algunos vecinos del P. de Seca.

Dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador civil. Trasladando el informe del Director encargado de las obras del camino viejo de Alcantarilla, en contestacion al de la Comision de Caminos, de este Ayuntamiento acerca de la instancia de varios vecinos del Pimco de Seca que se creian perjudicados con aquellas por incomunicarseles la entrada a sus tierras por el carril de los Fontes; acordando en su vista el Ayuntamiento pasar a la Comision de caminos a los efectos que procedan.



La Junta de Seca nos interesa mucho tener algunos pocos camineros para la custodia de los caminos que han sido arreglados con fondos de dicha Junta.

Viose una comunicacion de la Junta central de socorros de esta Ciudad interesando del Ayuntamiento el nombramiento de algunos pocos camineros que cuiden del arreglo y conservacion de los caminos de esta Junta que con fondos de aquella se han arreglado, y acordó el Ayuntamiento pasar a la Comision de Caminos a los efectos que estime procedentes.

Propone la Comision de la obra el importe de la contrata a Fran. Frutos por la moneda de los cauces mayores.

Se da cuenta de que la Comision de Policia moral en vista del informe favorable del Arquitecto Municipal y de las condiciones del contrato propone en el respectivo expediente, al Sr. Alcalde, de las ordenes oportunas a fin de que se abone al contratista de las monedas de los dos cauces mayores Fran. Frutos el importe de su contrato y se le devuelva la fianza al efecto consignada en la Depositaria Municipal.